

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 1 de junio de 1966 por la que se rectifica la convocatoria del concurso de méritos y examen de aptitud para proveer plazas de Profesores de Prácticas de Dibujo (Maestros de Taller) en Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 20 del pasado mes de abril, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de mayo siguiente, fué convocado concurso de méritos y examen de aptitud para proveer vacantes de Profesores de Prácticas de Dibujo (Maestros de Taller) en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, exigiéndose en su número tercero para tomar parte en el mismo los títulos de Perito Industrial o Facultativo de Minas Maestro Industrial o Bachiller Laboral de Modalidad Industrial.

Dispuesto por Decretos de 8 de noviembre de 1957 y 28 de noviembre de 1958 que para desempeñar plazas de Profesores titulares de Dibujo en los indicados Centros podrán ser nombrados quienes ostenten los títulos de Profesor titulado de Dibujo, Aparejador o los expertos en la materia, parece justo que puedan también aspirar a las plazas de Profesores de Prácticas de Dibujo, que tienen categoría de Maestros de Taller, quienes cumplan alguno de los requisitos exigidos para aspirar a plazas de Profesores titulares de esa disciplina, y en su virtud, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—En el concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Orden de 20 de abril próximo pasado para proveer vacantes de Profesores de Prácticas de Dibujo (Maestros de Taller) en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, podrán también tomar parte, además de los que reúnen los requisitos que se expresan en su número tercero, aquellos que sean Profesores titulados de Dibujo, los que ostenten el título de Aparejador y los expertos en la materia.

Segundo.—El plazo de presentación de solicitudes que se determina en el número quinto de dicha Orden se entiende ampliado por el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 1 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer la cátedra de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 15 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso oposición:

Castro González, don Juan José.
González y González, don Pedro.
Guijarro Gutiérrez, don Antonio.
Lleó Sánchez, don Juan.
Molina García, don Jesús.
Navarro Sorigué, don Salvador.
Moncada Planas, don Juan.
Sanviséns Marfull, don Ramón.
Toribio de Salas, don Alfredo.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliar administrativo en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino en Sevilla, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 3 de mayo de 1966, para la iniciación de los ejercicios de examen el día 6 de julio de 1966, a las nueve de la mañana, en el Instituto de la Grasa y sus Derivados, sito en la avenida del P. García Tejero, 4, Sevilla.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Presidente.—3.029-E.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino en Valencia, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 2 de mayo de 1966, para la iniciación de los ejercicios de examen el día 5 de julio de 1966, a las nueve de la mañana, en el Departamento de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, sito en Jaime Roig, 11, Valencia.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Presidente.—3.030-A.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Colaborador en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Valencia, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 2 de mayo de 1966, para la iniciación de los ejercicios el día 4 de julio de 1966, a las nueve de la mañana, en el Departamento de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, sito en Jaime Roig, 11, Valencia.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Presidente.—3.027-E.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Barcelona, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 3 de mayo de 1966, para la iniciación de los ejercicios el día 6 de julio de 1966, a las nueve de la mañana, en la Delegación de este Patronato en Barcelona, sita en la avenida del Generalísimo, 730, de dicha capital.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Presidente.—3.028-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 19 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), en que se resolvía el concurso convocado para cubrir en propiedad plazas de Medicina general y Especialidades del Seguro Social de Enfermedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Resoluciones dictadas por la Dirección General de Previsión al resolver los recursos formulados contra la Resolución de 19 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre-Anexo), y corregidos errores materiales de transcripción, esta Delegación General, hace públicas para general conocimiento, las rectificaciones efectuadas en la citada Resolución.